

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16535** GLOBALVIA COMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Maria Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 47/11 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de D. Roberto Aparicio Rodrigo frente a Globalvia Comunicaciones, Sociedad Limitada, se dictó el día 25 de marzo 2011, decreto por el que se declara al ejecutado Globalvia Comunicaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8.771,20 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 26 de abril de 2011.- La Secretaria.

ID: A110031127-1